

RESOLUCIÓN N° 8880

Santiago, 26 de abril de 2013.

VISTOS: La invitación del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo – Comisión Economía, para participar en la 1era Reunión de coordinación del 1er Comité de integración y Desarrollo Fronterizo Chile Perú, que se realizará el día 29 de abril, en la ciudad de Tacna, Perú.

Que la participación en la invitación cursada se ajusta al objeto de SERCOTEC.

Las necesidades del Servicio de Cooperación Técnica y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: 1. Comisionase al señor **ALFREDO ARAYA AGUIRRE**, para que asista y participe en las actividades indicadas en los Vistos.

2. La Comisión de Servicios del Sr. Araya, tendrá una duración de 1 día y se llevará a cabo el 29 de abril de 2013.

3. El señor **ALFREDO ARAYA AGUIRRE**, al finalizar la comisión de servicios, y dentro del plazo de hasta 30 días corridos contados desde dicho término, deberá emitir un informe de las actividades realizadas, resultados y acuerdos alcanzados, según sea el caso, con motivo de la comisión. Dicho informe deberá contar con el visto bueno de la Jefatura Directa y ser remitido a la Gerencia de Personas, para su guarda y custodia.

4. Los gastos de alimentación y traslados, serán financiados por la entidad organizadora y SERCOTEC de acuerdo al siguiente detalle:

- Alimentación: financiado por el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Transporte: financiado por Sercotec equivalente a US\$105,92
- Viático día 29: financiado por Sercotec equivalente a US\$189,98

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
GERENCIA DE PERSONAS


JOSÉ LUIS URIARTE GAMPOS
GERENTE GENERAL

